



PROCEDIMIENTOS REGULADOS AL AMPARO DE LA NUEVA LEY DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

Directora

Dña. Natalia Tejera Beamud

Abogada en ejercicio

DESCRIPCIÓN

El curso consistirá en analizar tanto la legislación aplicable y la jurisprudencia que pudiese existir, dada la reciente modificación de la norma. Igualmente, se facilitará a los asistentes formularios de interés para el ejercicio habitual (demandas, recursos.....).

OBJETIVOS

El objetivo principal es dar a conocer las novedades procesales introducidas al amparo de la Ley 15/2005 y su consecuente aplicación práctica en procedimientos de tramitación frecuente en la práctica profesional.

PROGRAMA

- I. Intervención judicial en los casos de desacuerdo en el ejercicio de la patria potestad. Medidas de protección relativas al ejercicio inadecuado de la potestad de guarda o de administración de los bienes del menor o persona con la capacidad modificada judicialmente.
- II. Intervención judicial en los casos de desacuerdo conyugal y en la administración de bienes gananciales

PROFESORADO

Dña. Natalia Tejera Beamud

Abogada en ejercicio

Dña. Concepción Fréire San José

Abogada en ejercicio